



# Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general  
17 de junio de 2019

Original: español  
Español, francés e inglés  
únicamente

## Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial 99º período de sesiones

5 a 29 de agosto de 2019

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes, las observaciones y la información presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención**

## Lista de temas relativa a los informes periódicos 18º y 19º combinados de El Salvador

### Nota del Relator para el país

1. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial decidió en su 76º período de sesiones (A/65/18, párr. 85) que el Relator para el país enviaría al Estado parte en cuestión una breve lista de temas con miras a orientar y centrar el diálogo entre la delegación del Estado parte y el Comité durante el examen del informe del Estado parte. El presente documento contiene una lista de temas con esa finalidad. La lista no es exhaustiva; durante el diálogo con el Estado parte podrán abordarse otros asuntos. No se requieren respuestas por escrito.

### Información sobre la composición demográfica de la población

2. Datos actualizados y desglosados sobre la composición étnica de la población después del censo de 2017. Cómo, en el marco de este censo, se tomó en cuenta la identidad propia, la consulta de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente para que el censo refleje adecuadamente su situación (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 9).

### Marco legal, institucional y de políticas públicas contra la discriminación racial (arts. 2, 4, 6 y 7)

3. Definición de discriminación racial en conformidad con el artículo 1 de la Convención (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 11). Tipificación penal de las acciones descritas en el artículo 4 de la Convención y casos concretos relativos a su aplicación (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 12).

4. Implementación de la Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Política Pública para los Pueblos Indígenas aprobada en 2017, el Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas y las ordenanzas municipales para comunidades indígenas.

5. Avances en la discusión y adopción de propuestas o iniciativas legislativas para la lucha contra la discriminación racial. Medidas adoptadas para fortalecer el marco institucional a cargo de la lucha contra la discriminación racial.

6. Casos de discriminación racial registrados, investigados y procesados por los tribunales nacionales y los resultados de estos casos. Información sobre las acciones concretas adoptadas para mejorar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y la



población afrodescendiente. Información sobre el grado de conocimiento del Convenio entre los operadores de justicia (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 13).

7. Prevención de la propagación de mensajes que promueven la difusión de estereotipos y prejuicios raciales, particularmente en contra de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente.

#### **Situación de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente**

8. Reconocimiento de la existencia de la población afrodescendiente, en particular información sobre los avances en cuanto a la propuesta presentada a la Asamblea Legislativa para reformar el inciso segundo del artículo 63 de la Constitución del Estado parte (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 21).

9. Medidas tomadas para eliminar la discriminación estructural que afecta a los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, incluso medidas especiales para los niños indígenas y afrodescendientes.

10. Tasa de pobreza de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, desglosada por género y edad. Información sobre la participación de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en la elaboración del sistema de Medición Multidimensional de la Pobreza (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 8).

11. El derecho a la tierra de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente, y los avances sobre la titulación de tierras y otorgación de títulos colectivos de propiedad sobre tierras y territorios ancestrales, así como medidas tomadas para garantizar la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en este proceso. Información sobre los resultados de la Política Pública para los Pueblos Indígenas, el Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas y las ordenanzas municipales y otras leyes en materia de titulación de las tierras y territorios indígenas (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 17).

12. Implementación de la Ley de Cultura e información sobre los programas de sensibilización sobre los derechos de los pueblos indígenas. Información, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, sobre la revitalización efectiva de las culturas e identidades indígenas, así como de las lenguas indígenas, en particular el idioma náhuatl (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 19).

13. Implementación e impacto sobre los pueblos indígenas y la población afrodescendiente del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, la Ley de Desarrollo y Protección Social, la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, los programas sociales en los municipios de mayor pobreza, la Política Nacional de Salud 2015-2019 y el Fondo Social para la Vivienda. Información sobre la participación de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en la elaboración de estas leyes y políticas, incluso en la formulación de programas interculturales de educación y de salud (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 20).

14. Los derechos a la participación y a la consulta de manera de obtener y respetar el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 18). Información sobre la Mesa Multisectorial de Pueblos Indígenas.

#### **Situación de defensores de derechos humanos**

15. Medidas de protección otorgadas a defensores de derechos humanos indígenas y afrodescendientes que se encuentran en situación de riesgo por la defensa de sus derechos, en especial en relación con proyectos de desarrollo de gran escala. Implementación de las decisiones del sistema interamericano de derechos humanos, en los casos de las masacres de Las Hojas y El Mozote. Información sobre la reparación e indemnización material para las víctimas (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 14).

**Migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y personas desplazadas internas**

16. Marco jurídico y garantías para los migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y personas desplazadas internas, y su conformidad con la Convención (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 15).

**Situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes**

17. Lucha contra la impunidad respecto de los casos de violencia contra las mujeres indígenas, particularmente en casos de feminicidio. Medidas tomadas para eliminar las discriminaciones múltiples que afectan a las mujeres indígenas y afrodescendientes. Avances en la participación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en la vida política y pública, así como su acceso a la educación, al trabajo y a servicios de salud, incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva. Implementación del Programa Especial de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer Indígena (CERD/C/SLV/CO/16-17, párr. 22).

---